

Asunto: Denuncia actitud cónsul de España en Colombia y solicitud asociada.

Expediente y Registro

Expediente: 2018_SV_152_NI

Fecha informe: 12 / 04 / 2018



El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los motociclistas ha tenido conocimiento que el pasado 17 de diciembre de 2017, el cónsul de España en Colombia **Sergio Krsnik Castelló**, tuvo un accidente de tráfico dónde falleció un motociclista, dándose a la fuga. Kilómetros después fue detenido por la Policía de Tránsito.

En el momento del siniestro, el cónsul español circulaba con un Hunday Santa Fe de su propiedad. Parece ser que intentó adelantar a otro vehículo y colisionó de frente con el motociclista.

También parece ser que el embajador de España en Colombia Pablo Gómez de Olea ha desmentido que el cónsul general Sergio Krsnik Castelló haya huido tras la colisión manifestando a diferentes medios de comunicación que no huyó, porque “él no es actor activo sino que es chocado por la parte de atrás, lo que ha alegado es que no sintió el golpe”. Agregó que el cónsul sigue trabajando y “por ahora no hay modificaciones del estatus del cónsul en Colombia”.

De ser cierto los hechos y en cónsul **Sergio Krsnik Castelló** se encuentre implicado en un siniestro con huida y fallecimiento de la víctima, en este caso motociclista, consideramos que el Ministerio de Asuntos Exteriores debe tomar medidas urgentes.

Por todo ello, se ha solicitado con fecha de hoy al Ministro de Asuntos Exteriores, en derecho a la seguridad de los ciudadanos motociclistas y la imagen de España en el exterior, el esclarecimiento de los hechos, se el cese en funciones inmediato del cónsul de España **Sergio Krsnik Castelló** y la apertura de expediente informativo por posible



encubrimiento y defensa del embajador de España Pablo Gómez de Olea sobre la responsabilidad en los hechos del cónsul referenciado.

Recordamos.

Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos y que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas.

- Para consultas y requerimientos: seguridadvial@defensamotociclistas.org
- Teléfono de contacto: 605806676 (Atención de 10 a 12 horas) (Atención socios de 10 a 18 horas)

Departamento de seguridad vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org